ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Con el propósito de analizar la póliza presentada por la Contratista TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL 4.0 S.A.S. – TRANSFOREM 4.0, se hacen las siguientes manifestaciones:

CONTRATO NÚMERO:	025 – 2025
FECHA DEL CONTRATO:	13 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
	NIT: 890.981.536-3
	R. LEGAL: JUAN FERNANDO RIVERA USUGA CC. 1.022.094.051 de Antioquia (Antioquia)
CONTRATISTA:	TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL 4.0 S.A.S. – TRANSFOREM 4.0
	Nit. 901.561.041-7
	R. LEGAL: CLAUDIA ELOISA RIAÑO CASTRO CÉDULA: 38.256.735 DE IBAGUÉ
OBJETO:	LA CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON LA ESE A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA PENSIONAL ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE CERTIFICACIÓN (CETIL). ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PASIVOCOL. GESTIÓN EN LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA (EXCEDENTES MÁS RENDIMIENTOS) RESULTANTE DEL PROCESO DE SANEAMIENTO DE APORTES PATRONALES Y EL SGP. ACOMPAÑAMIENTO EN DERECHO LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRATIVO, MESAS DE TRABAJO JURIDICAS PROGRAMADAS POR LA GERENCIA. TODO DE ACUERDO A PROPUESTA PRESENTADA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ENERO 13 A DICIEMBRE 31 DE 2025
VALOR:	OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($87.440.359.00) IVA INCLUIDO
SUPERVISIÓN:	JEFE OFICINA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

POLIZA SEGURO DE CUMPLIMIENTO NÚMERO 42-46-101030361

TOMADOR:	TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL 4.0 S.A.S. – TRANSFOREM 4.0	
BENEFICIARIO:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ	
VALOR ASEGURADO:	CUMPLIMIENTO	$8.744.035.90
VIGENCIAS:	CUMPLIMIENTO:	13/01/2025 A 30/06/2026

Se considera que las exigencias consignadas en EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, celebrado entre La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Yolombó y la empresa TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL 4.0 S.A.S. – TRANSFOREM 4.0, relacionadas con los amparos en cumplimiento señaladas en la cláusula DÉCIMA PRIMERA, quedan aseguradas con las Pólizas presentadas, por tal motivo se aprueba las mismas.

Para constancia se firma, como aparece,

JUAN FERNANDO RIVERA USUGA
Gerente
Empresa Social del Estado
Hospital San Rafael Yolombó

Elaboró: LILIANA GRANDA M.
13.01.2025